



Universidad Nacional de Salta
Rectorado

SALTA, 21 SEP 2012

Expte. N° 17.066/10 – Cuerpos I y II

VISTO estas actuaciones y la Resolución Rectoral N° 0232-12 de fecha 16 de abril de 2012; y

CONSIDERANDO:

QUE por la citada resolución se prorroga la designación del alumno Marcelo Teodosio PIMENTEL como Becario para desempeñarse en la SECRETARÍA DE BIENESTAR UNIVERSITARIO.

QUE a fs. 238 la DIRECCIÓN DE CONTABILIDAD solicita la modificación del número de dependencia en el artículo 4° de la R-N° 0232-12

Por ello y atento a lo aconsejado por la COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA, CONTABLE Y FINANCIERA,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Sustituir el artículo 4° de la Resolución Rectoral N° 0232-12 de la siguiente manera:

“ARTÍCULO 4°.- Imputar el gasto que demande el cumplimiento de la presente resolución en la Dependencia 12-05-15 para el corriente ejercicio.”

ARTÍCULO 5°.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y comuníquese a: Rectorado, Secretarías del Consejo Superior, Administrativa y Dirección General de Administración, Cumplido siga a la DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN a sus efectos y archívese.




Ing. RICARDO MANUEL FALU
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA


C.P.N. VICTOR HUGO CLAROS
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA


C.P.N. SERGIO ENRIQUE VILLALBA
Coord. Admin., Contable y Financiera
a/c Secretaria Administrativa
Universidad Nacional de Salta

RESOLUCION R-N° 0705-12